



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 47 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, dejando constancia de que el Orden del Día quedó integrado por 53 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron seis comunicados de solicitud de prórroga: el primero, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo; el segundo, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar tres puntos de acuerdo; el tercero, por parte de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar cuatro iniciativas; el cuarto, por parte de la Comisión de Deporte para dictaminar una iniciativa; el quinto, por parte de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y el sexto, por parte de la Comisión de Administración Pública Local, para dictaminar once iniciativas y un punto de acuerdo. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un documento por parte de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita la publicación del Protocolo de Acceso al Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, con respecto a las Comparecencias de las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para que por su conducto se haga del conocimiento de las y los Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, asimismo se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Leonor Gómez Otegui, mediante el cual informa de su reincorporación en el cargo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó se comunique a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que con fecha 30 de abril del presente, se remitió el documento referido al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

Superior de la Ciudad de México; asimismo, se informó que dicho documento fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del día dos de mayo del presente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron veinte comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 42 de la Sesión del día 27 de febrero de 2025; presentado por la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 43 de la Sesión del día 1 de abril de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Recaudación del Impuesto Predial 2024 desagregada por demarcación territorial. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Hacienda para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, respecto a la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite un dictamen a un punto de acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de Licencia por parte del diputado Pedro Enrique Haces Lago. Se instruyó a dar lectura del documento



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

referido. En Votación Económica, se autorizó la Licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado solicitante; asimismo, se instruyó citar al diputado suplente, a fin de rendir la Protesta de Ley correspondiente. Se instruyó informar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

En consecuencia, la Presidencia informó que se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, el Ciudadano Francisco Soria Islas, para su respectiva Protesta de Ley, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente y se le deseó el mayor de los éxitos en su nueva enmienda; asimismo, se le invitó a incorporarse a los trabajos Legislativos. Se instruyó comunicar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que por acuerdo de las y los Coordinadores de los grupos parlamentarios, la presentación de las iniciativas será por un tiempo definido de cinco minutos, por lo que se solicitó a las personas Legisladoras, se ajusten al tiempo determinado.

Por otra parte, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 19, 29, 31, 32, 34, 36, 37 y 38, fueron retirados del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, (en materia de Creación de Reservas Territoriales). Se suscribieron tres diputadas, cinco diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Planeación del Desarrollo.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 6 Bis, así como las fracciones III Bis, III Ter, III Quáter y III Quíntes del artículo 73 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México; y se reforman los artículos 350 Bis y 350 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Licencias para Personas Paseadoras de la Ciudad de México. Se suscribieron



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

cinco diputadas, tres diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, en materia de Reconocimiento de las Diversas Formas de Violencia que Transgreden el Derecho a la Integridad Personal; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 180, 181, 181 Bis y la denominación del Capítulo VI del Título Quinto, del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron el grupo parlamentario de MORENA, así como la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona diversas fracciones en diversos artículos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, (en materia de Promoción de Incentivos para la Conservación de Polinizadores). Se suscribieron dos diputados y el Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII Ter del artículo 60, y se adicionan una fracción VI al artículo 58, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y las fracciones VII Quáter y VII Quíntus al artículo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

60, de la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas, y los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 30 y se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, para incorporar una modalidad de Trabajo Penitenciario con enfoque de Justicia Restaurativa y Retribución Social. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la fracción II al artículo 5 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, en materia de Protección a Periodistas; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y a la de Protección a Periodistas.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el artículo 22 fracción VIII, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como el artículo 61 fracciones II y III de la Ley Orgánica



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

de Alcaldías de la Ciudad de México y los Artículos 2, 6 y 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, en materia de Módulos de Vigilancia y Seguridad Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican los artículos 10 B, 12, 14, 18 A y 53 B de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Condiciones Laborales Dignas en Mercados Públicos, Tianguis, Concentraciones y Pequeños Comercios. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 9, Apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Salud.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la designación del Ciudadano Daniel Osorio Roque, como Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a las diputadas: Diana Sánchez Barrios y Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para Razonamiento del Voto.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a los diputados Manuel Talayero Pariente, Mario Enrique Sánchez Flores y Paulo Emilio García González.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 62 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó notificar al Ciudadano Daniel Osorio Roque, a efecto de rendir la Protesta de Ley correspondiente ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

A continuación, la Presidencia informó que el Ciudadano Daniel Osorio Roque, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente. La Presidencia le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda. Se instruyó remitir a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó notificar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a los Titulares de los Organismos Autónomos, para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la designación del Ciudadano José Gerardo Huerta Alcalá, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández a nombre de la Comisión dictaminadora.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a los diputados: Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra y Pablo Trejo Pérez.

Igualmente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Embajador Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y al Director General de Soka Gakkai de México, Nereo Ordaz Ansúrez, así como a la joven Vania Sánchez Nieto, Promotora de la Paz en Iztapalapa.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Alejandro Carbajal González, Rebeca Peralta León, Diego Orlando Garrido López y Alberto Martínez Urincho para Razonamiento del Voto.

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 64 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó notificar al Ciudadano José Gerardo Huerta Alcalá, a efecto de rendir la Protesta de Ley correspondiente ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Nuevamente, la Presidencia informó que el Ciudadano José Gerardo Huerta Alcalá, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente. La Presidencia le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda. Se instruyó remitir a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó notificar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a los Titulares de los Organismos Autónomos, para los efectos a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 51, fue retirado del Orden del Día.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, para presentar a nombre propio y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Alcaldía Tlalpan, para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se le dé continuidad al Proceso de Diálogo, iniciado con las Autoridades tradicionales, con el objetivo de fortalecer las acciones y los protocolos de coordinación entre la Alcaldía, las subdelegaciones y las Comisiones de Festejos de los Pueblos Originarios que se encuentran en su demarcación, a fin de que dichos Pueblos puedan llevar a cabo sus festividades tradicionales, bajo un enfoque integral, recibiendo capacitaciones, en materia de Protección y Vigilancia Comunitaria, principalmente en el uso de Artificios Pirotécnicos, de manera que se garantice la seguridad y se disminuyan los riesgos asociados a la manipulación de estos productos. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas para hablar en Contra.

De igual forma, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité de la Ciudad de México para el Mundial FIFA 2026, a fin de que con base en sus atribuciones y competencias, diseñen e implementen las acciones necesarias para integrar en los trabajos de organización y en las actividades económicas y recreativas, a las personas Capitalinas en retorno que busquen emplearse y participar en este evento. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Maestro Pablo Vázquez Camacho y a la persona Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Licenciado Juan Pablo De Botton Falcón, a que de manera coordinada, revisen la homologación del salario base del Personal Penitenciario y los Policías de Guarda y Custodia Penitenciaria al nivel de otros Cuerpos Policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Capital del País; así como incorporar Bonos por Riesgo, específicos para el Personal Penitenciario y Fortalecer Programas de Bienestar Laboral como Apoyo Psicológico, Capacitación Continua y Seguros Médicos Especializados. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la LXVI Legislatura, a que en el ámbito de sus atribuciones, convoque un Periodo Extraordinario de Sesiones, a fin de aprobar la reducción de la Jornada Laboral. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de las Mujeres y a la de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, a efecto de que considere conforme a su suficiencia presupuestal, la realización de un estudio de factibilidad, para determinar la viabilidad de implementar el Programa Sendero Seguro, Camina Libre, Camina Segura, en distintos lugares de la demarcación territorial de Iztacalco. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Autoridad Educativa Federal, que dentro de sus competencias, lleve a cabo inspecciones regulares en las Escuelas Privadas de Nivel Básico, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normativas que prohíben cualquier forma de castigo físico o humillante hacia Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promoviendo un entorno Educativo Libre de Violencia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron seis diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Avila Ventura, para presentar a nombre propio y de la diputada Ana Luisa Buendía García, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los Comités de Administración y Capacitación y de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para que de manera coordinada, establezcan comunicación con la Secretaría de Gobierno, en su carácter de Integrante del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, respecto a acciones orientadas a coadyuvar en la "Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda y Localización de Personas 2025-2030". Se suscribieron una diputada, un diputado, la asociación



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y los grupos parlamentarios de MORENA y del Partido de la Revolución Democrática a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita la separación del Ciudadano Víctor Alberto Marcos Fuentes, como Subdelegado del Pueblo de San Pedro Mártir, en la Alcaldía Tlalpan, mientras se realizan las investigaciones correspondientes, derivadas de diversas irregularidades en la Celebración de las Fiestas Patronales, incluyendo la Venta de Alcohol y la Explosión Provocada por el Uso de Pirotecnia.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En Votación Nominal, con 13 Votos a Favor, 32 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México a implementar acciones en materia de Infraestructura Ciclista y Biciestacionamientos; suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Subsecretario de Control de Tránsito, el Comisario Cristian Raymundo Sumano Salazar; implemente Operativos para verificar que los vehículos motorizados que circulan en la Ciudad de México, cuenten con Póliza de Seguro Vigente; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2025.

presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, para que refuerce las estrategias de vigilancia y prevención del delito en zonas de alta actividad empresarial, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, para que fortalezca la investigación y sanción de los delitos que afectan a los empresarios y emprendedores, la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX, para que implemente Programas que incentiven la inversión y fortalezcan la confianza empresarial. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 53, fue retirado del Orden del Día.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 8 de mayo del presente a las 10:00 horas.